

INTRODUCCIÓN

Introduction

José M.^a MONSALVO ANTÓN

Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca. C/ Cervantes, s/n. E-37002 SALAMANCA. C. e.: monsalvo@usal.es

BIBLID [0213-2060(2010)28;19-21]

Los cuatro trabajos aquí reunidos se ocupan de la imagen cultural de la ciudad medieval en la Edad Media hispánica desde cuatro ángulos diferentes. Más que cuatro «miradas» son cuatro recorridos minuciosos por otros tantos tipos de fuentes características: filosóficas, documentales, cronísticas y literarias. Se ha querido huir de los típicos enfoques sobre las mentalidades urbanas, vida cotidiana o costumbres ciudadanas, ya suficientemente explorados en otros muchos estudios de historia urbana.

De conceptos y categorías políticas trata el trabajo de Juan Antonio Bonachía, «Entre la “ciudad ideal” y la “sociedad real”: consideraciones sobre Rodrigo Sánchez de Arévalo y la *Suma de la Política*». La fuente aquí es una obra que puede encuadrarse dentro de las doctrinas o el pensamiento político medieval. Al ser una obra conocida e importante en la Castilla del siglo xv, una parte del artículo se ocupa en ofrecer las necesarias referencias y contextualización de la *Suma*, que se encuadra dentro de un conjunto de tratados políticos del primer Renacimiento, de clara raíz italiana. La obra de Sánchez de Arévalo había servido ya a algunos estudiosos en España para conocer la noción de «ciudad ideal», pero sobre todo el acercamiento se había hecho desde el ángulo del urbanismo, de los edificios, trazado de calles, plazas, infraestructuras y saneamiento. El interés científico de Bonachía, sin descuidar totalmente estos aspectos, se orienta en otra dirección. Es la «sociedad urbana» más que el trazado urbanístico el que se somete al análisis de esa búsqueda de la perfección y la armonía que destila la ciudad ideal de la *Suma*. El artículo va desgranando el pensamiento de Sánchez de Arévalo sobre las exigencias que debía tener la ciudad: buen abastecimiento y defensa, actitudes positivas de los diferentes grupos sociales, virtudes y comportamientos de los ciudadanos, moralidad pública, condiciones del buen gobierno, respeto de la ley, etc. El artículo acaba planteando, quizá de una forma abierta, si ese discurso estaba trazado totalmente en el aire, era puramente doctrinario,

o por el contrario la comunidad ideal, integrada por hombres virtuosos y gobernada de forma recta, de la que habla la *Suma*, tenía algunos visos de haber sido captada como experiencia directa por el erudito castellano –buen conocedor, por ejemplo, de Burgos, Salamanca y otras muchas ciudades en las que vivió–; o si incluso la imagen de la ciudad ofrecida respondía no ya a idealizaciones abstractas sino a proyectos políticos que se estaban poniendo en pie en su época, sobre todo en lo que respecta a las relaciones entre concejos y monarquía o como expresión de las experiencias municipales.

El trabajo de José Antonio Jara se titula «*Con mucha afección e buena voluntad por servir a bien público*: La noción de “bien común” en perspectiva urbana. Cuenca en el siglo xv». El autor se enfrenta a una categoría importante en la vida concejil del siglo xv, la noción de bien común. Nos hallamos en este trabajo con otro tipo de fuentes. Se trata de la documentación administrativa, judicial, regia o concejil que solemos manejar los historiadores. En este caso el ámbito escogido es Cuenca, aunque hay otras referencias importantes en el trabajo. Todos los poderes invocan el bien o servicio público: la monarquía, la Iglesia, la nobleza o las fuerzas sociales urbanas. Se convirtió en un concepto recurrente de orden, participación, consenso, cumplimiento de la ley y todos esos valores que cada sector de la sociedad pretendía considerar como característico de su propia identidad y aportación a la convivencia urbana. En el artículo se exploran esos componentes a través de la documentación cuenseña. Pero detrás de este discurso doctrinario estaba la voluntad de la ciudad, y específicamente de la elite dirigente, de asegurarse una maniobrabilidad política donde la noción de servicio cobraba especial relieve, entre otras cosas porque la búsqueda de autonomía respecto al poder regio necesitaba presentarse formalmente legitimada. Al final se comprueba que el *bien común*, un ideal político arraigado en la sociedad concejil, fue una noción construida para servir de coartada al gobierno urbano que se estaba reafirmando frente a la monarquía.

Nuestra contribución personal se titula «La imagen de las ciudades y regiones altomedievales del reino de León y de Castilla en las crónicas generales (de Sampiro a la *Estoria de España*)». Las fuentes son aquí las crónicas generales. El período de referencia escogido es aproximadamente el siglo x, en sentido amplio, y las crónicas analizadas son de los siglos xi al xiii, concretamente las de Sampiro, la *Historia Silense*, la *Crónica Najerense*, el *Chronicon Mundi*, la obra *De Rebus Hispaniae* y dos versiones vinculadas al taller de la *Estoria de España*, la llamada *Crónica de Veinte Reyes* y la *Primera Crónica General*. El trabajo es continuación de otros anteriores donde se planteaba la imagen de las ciudades y regiones de la Alta Edad Media a la luz de lo que escribieron, siglos después, los cronistas leoneses o castellanos. Estos tuvieron que hacer frente a unas tradiciones cronísticas consolidadas que quisieron respetar, ya que era el patrón de autoridad intelectual propio de la historiografía medieval. Pero también se vieron obligados a ampliar, enmendar o modificar los textos, sustancialmente para adaptar las informaciones antiguas a los nuevos roles y urgencias propagandísticas o de legitimación de las ciudades y los reinos de su época. Es el caso de la construcción ideológica de la *urbs regia* de León o del papel de Burgos, que ampliaron progresivamente las crónicas, sobre

todo las más tardías, en correspondencia con la incorporación de materiales nuevos de ensalzamiento de lo castellano, incluidos materiales legendarios.

En último lugar, la contribución de Rafael Narbona, «¿La vida es sueño? Ecos de sociedad, género y crítica de las costumbres en la literatura catalana del primer Renacimiento (siglos XIV-XVI)», se adentra en fuentes literarias en catalán de los siglos XIV y XV, con alguna incursión en obras posteriores. Bernat Metge, Anselm Turmedá, Jaume Roig, Jaume Gassull y otros escritores vinculados a ciudades de la corona de Aragón –Valencia, Mallorca, Barcelona, entre otras– utilizaron el viejo recurso literario del «sueño» para ofrecer con libertad, bajo un halo de ficción y fantasía, sus impresiones, opiniones e inquietudes sobre ciertos problemas de su época. Lo onírico servía para expresar una cierta sabiduría, y desde este punto de vista hay que ver las valoraciones que los escritores mencionados hicieron de las mujeres. Las relaciones entre hombres y mujeres, o más bien la imagen que aquellos tenían de estas últimas, se presentan aquí como ideario cultural. Pero el contexto es importante. Y es aquí donde la ciudad bajomedieval –en abstracto, o bien Valencia u otra cualquier ciudad mediterránea– adquiere su protagonismo. La ciudad es el escenario perfecto de las relaciones interpersonales, la emancipación posible respecto de los prejuicios sociales, las tentaciones ocultas, el pluralismo de actitudes y gentes. La libertad que lleva implícita el mundo urbano de la época la convierte en parte imprescindible de las tramas de la imaginación amorosa y del retrato de costumbres, gracias al poder discursivo del artificio literario y de las construcciones ideológicas de estos autores. Cada uno de ellos tenía sus propias obsesiones y delirios y tendrá que comprobarlo el lector. Pero, más allá de los detalles, puede decirse que Narbona ha logrado encarrilar unos materiales y unas fuentes afines, pero a la vez singulares, hacia un planteamiento que refleja una viva tensión. Una «tensión no resuelta», podría decirse: los escritores exhibieron una inclinación masculina y liberal hacia los encantos femeninos, la seducción y la fascinación, que la gran ciudad sabía acoger y estimular; pero, por otra parte, estuvieron sometidos a la contención, a los clichés morales y religiosos, a los valores de la honra y la discreción de la mujer, imperantes en los idearios de la época, y por ello la imagen que ofrecieron de la mujer no pudo desprenderse de la devaluación y el tópico negativo. Entre esa misoginia ideológica, por un lado, y la pasión sensorial o la armonía de la relación cotidiana, por otro, se desarrolló el mundo literario e intelectual de los escritores analizados.